



Convocatoria: LPN-006/2020 (Recursos Municipales)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 115 y 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Querétaro, se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación:

**Licitación Pública Nacional No. LPN-006/2020
SERVICIO DE "MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE RED DE FIBRA ÓPTICA"**

0002

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Periodo a contratar
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE RED DE FIBRA ÓPTICA	SERVICIO	1	1 de abril al 31 de marzo de 2020

Costo de las bases	Fechas para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones o Modificaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas	Acto de Apertura de Propuestas Económicas	Fallo
11.92 UMA (\$3,902.65 pesos)	13 de febrero de 2020, de 09:00 a las 14:00 horas	19 de febrero de 2020, a las 12:00 horas	24 de febrero de 2020, a las 12:00 horas	26 de febrero de 2020, a las 12:00 horas	28 de febrero de 2020, a las 12:00 horas

- Las bases de licitación se encuentran disponibles en el Departamento de Concursos y Licitaciones de la Dirección de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios, ubicada en Boulevard Bernardo Quintana número 10,000, Fracc. Centro Sur, C.P. 76090, Querétaro, Qro., teléfono (442) 2387728 o 2387700 ext. 7082, el día **13 de febrero de 2020**, en el siguiente horario de **09:00 a 14:00 horas**. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Municipio de Querétaro, en caja de cobro de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, o bien en efectivo en cualquiera de las siguientes instituciones bancarias: Santander, Scotiabank, Bancomer, Banamex, Banorte y HSBC, así como en las tiendas de conveniencia con denominación Oxxo y Super Q; previo a realizar el pago correspondiente, el licitante interesado deberá obtener el pase de caja en la Dirección de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios.
- La **Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo el día **19 de febrero de 2020**, a las **12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios, ubicada en Boulevard Bernardo Quintana número 10,000, Fracc. Centro Sur, C.P. 76090, Querétaro, Qro., Segundo Piso, Letra B.
- El Acto de **Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de las Propuestas Técnicas**, se efectuará el día **24 de febrero de 2020**, a las **12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios, ubicada en Boulevard Bernardo Quintana número 10,000, Fracc. Centro Sur, C.P. 76090, Querétaro, Qro., Segundo Piso, Letra B.
- El Acto de **Apertura de Propuestas Económicas** se llevará a cabo el día **26 de febrero de 2020** a las **12:00 horas** y el **Fallo** el día **28 de febrero de 2020** a las **12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios ubicada en Boulevard Bernardo Quintana número 10,000, Fracc. Centro Sur, C.P.76090, Querétaro, Qro., Segundo Piso, Letra B.
- La publicación en el periódico de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de las cotizaciones incluidas en las Propuestas Económicas presentadas y aceptadas será en el mes de Julio de 2020.
- El idioma en que deberá presentar las propuestas será: Español.
- La moneda en que deberá cotizarse las propuestas: Peso Mexicano.
- La forma de adjudicación se realizará por partida única.
- El lugar y plazo de prestación del servicio será de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico de las bases y/o junta de aclaraciones.
- Los interesados deberán acreditar que el servicio que oferten cumplan con la descripción, especificaciones, calidad y demás características particulares, que se establecen en las bases.
- El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

QUERÉTARO, QUERÉTARO, 13 DE FEBRERO DE 2020.

LIC. JORGE ALEJANDRO MAURICIO ARANA TERÁN
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE QUERETARO.